

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 167-96

Salta, 15 de Mayo de 1.996 Expediente N° 12.111/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Enf. José Luis Rasjido, D.N.I. № 22.554.828, solicita su adscripción a la cátedra de "Enfermería Quirúrgia" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. Nº 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Enf. José Luis RASJIDO, D.N.I. N° 22.554.828, a la cátedra "ENFERMERIA QUI-RURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. Mercedes PEREYRA
- Enf. Mario BIGNON
- Lic. Ernesto SANGUEDOLCE

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

HmA., A. ⊢FA.

AMELIA PEREZ DE AGUILERA Director Administrativo Académico TOUR CIENCIAS OF LES

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ